

**Memoria explicativa de la
actividad del INE y de los
Servicios Estadísticos de
los Departamentos
Ministeriales durante
1999**

Madrid, 27 de septiembre de 2000

1. Introducción

La ley de la Función Estadística Pública establece en su artículo 39 que

El Instituto Nacional de Estadística y los servicios estadísticos de los Departamentos ministeriales enviarán anualmente al Consejo Superior de Estadística una Memoria explicativa de su actividad, en la que darán cuenta de los proyectos realizados, problemas suscitados, grado de ejecución del Plan Estadístico Nacional y demás circunstancias relacionadas con las competencias del Consejo.

Para cumplir este requisito, el INE ha solicitado tanto de los Servicios estadísticos de los Ministerios como de sus propias unidades información sobre la actividad estadística desarrollada durante 1999, destacando: los avances realizados durante 1999 en la producción estadística así como los retrasos; las estadísticas que han dejado definitivamente de realizarse; las variaciones significativas en los recursos estadísticos tanto humanos como presupuestarios; los acuerdos, convenios o cualquier otra forma de colaboración establecidos en materia estadística con otros organismos de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, etc.; la presencia en foros estadísticos nacionales e internacionales y el personal empleado en tareas estadísticas.

Los informes elaborados por los Servicios Estadísticos son los que conforman la *Memoria explicativa de la actividad del INE y de los Servicios Estadísticos de los Departamentos Ministeriales durante 1999.*

En esta Memoria las estadísticas aparecen referenciadas con código y nombre. El código de las operaciones estadísticas incluidas en el Plan Estadístico Nacional 1997-2000 es el código del Programa anual 1999 (tres dígitos) y sólo las que no están incluidas en el Plan llevan el código del IOE (cinco dígitos).

2 Instituto Nacional de Estadística

2.1 ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS NUEVAS Y MEJORA DE LAS EXISTENTES

- Implantación del nuevo sistema del Padrón Continuo. Con él se han obtenido las primeras cifras oficiales de población, referidas a 1 de enero de 1998.
- Elaboración de la primera clasificación nacional armonizada de educación, CNED-2000. Facilitará el tratamiento uniforme de la información estadística sobre educación, su presentación y los futuros análisis, tanto en el ámbito nacional como en la comparación internacional.
- Puesta a disposición del usuario de un sistema de información sobre clasificaciones estadísticas, con soporte físico en CD-ROM. Facilita el uso armonizado y uniforme de las clasificaciones mejorando las posibilidades de análisis de la información estadística, y la integración de la información en el entorno internacional, principalmente en el de la UE.

- Implantación de la metodología SEC-95 en las nuevas series de la Contabilidad Nacional (Anual y Trimestral) y Regional de España – Base 1995.
- Planificación, preparación y recogida de la información del Censo Agrario 1999. Ha supuesto investigar cerca de dos millones de explotaciones agrarias.
- Iniciación de un sistema de estadísticas medioambientales. Se ha realizado ya un primer estudio sobre los precios del agua y la Encuesta de Empresas de Suministro y Tratamiento del agua.
- Ampliación de cobertura de las Estadísticas de Turismo a todos alojamientos turísticos colectivos: hoteles, apartamentos, campings y alojamientos de turismo rural. La Encuesta de Ocupación Hotelera ha incluido variables relativas a precios, flujos entre Comunidades Autónomas y expectativas de los empresarios del sector y ha ampliado la población investigada. Se han implantado también nuevas encuestas sobre restauración, agencias de viaje y tour-operadores.
- Relanzamiento de las estadísticas de producción industrial. Se ofrece información detallada sobre la producción de cerca de cinco mil productos industriales.
- Planificación de los Censos de Edificios y Locales del 2000, y de los Censos de Población y Viviendas del 2001. El proyecto de estos Censos contiene importantes mejoras basadas en avances técnicos. Los Censos de Edificios y Locales se realizarán por medio de una operación de cruce de ficheros administrativos, en lugar del tradicional recorrido del territorio.
- Adaptación de la Encuesta de Población Activa (EPA) al Reglamento del Consejo de la UE, que regula la nueva Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo.
- Realización de la Encuesta de enfermedades y accidentes laborales junto con la EPA del segundo trimestre de 1999.
- Elaboración de estudios sobre el envejecimiento de la población a petición de los Ministerios de Economía y Hacienda y de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Incremento de la muestra de la Encuesta de Presupuestos Familiares de 3.000 a 8.000 familias. Además, recoge con mayor desagregación los artículos de consumo y obtiene información por Comunidades Autónomas. Permitirá cambios de base del Índice de Precios de Consumo (IPC) facilitando la futura actualización continua del mismo.
- Recogida de la información de la nueva Encuesta de Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud
- Elaboración y difusión de un primer avance de resultados de la nueva Encuesta de Fecundidad.

- Publicación de los Indicadores Sociales de España. Incluye una monografía referida a Iberoamérica, cuyo ámbito ha sido estudiado por primera vez desde el INE.

2.2 UTILIZACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y REDUCCIÓN DE PLAZOS EN LA DIFUSIÓN ESTADÍSTICA

- Establecimiento de marcos metodológicos que facilitan el acceso a peticiones a medida de los usuarios.
- Acortamiento progresivo de los plazos de salida de las estadísticas estructurales. La Encuesta de Coste Laboral, al utilizar por primera vez los ficheros de la Seguridad Social, ha reducido a la mitad el plazo de su publicación. Asimismo las encuestas industriales han pasado de publicarse con tres años sobre la fecha de referencia a menos de un año. En ambos casos, las encuestas españolas son las que se han difundido con mayor rapidez de los países de la Unión Europea. También se ha avanzado en otras encuestas como las del Movimiento Natural de la Población.
- Puesta en marcha de una nueva política editorial en la que se potencian las publicaciones electrónicas y la difusión a través de Internet, con una armonizada reducción de las publicaciones en papel.
- Difusión de avances de resultados de las principales estadísticas y elaboración de publicaciones de síntesis.
- Sensible mejora en la difusión estadística a través de Internet. El servidor del INE ha recibido en 1999 más de 5.000.000 de consultas y entre la gran riqueza informativa que contiene destacan las más de 400.000 series de la base de datos TEMPUS.

2.3 REFORZAMIENTO DE LA PROYECCIÓN DEL INE EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

- Reconocimiento de la calidad de las estadísticas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), al haberse incorporado España a la Cartelera electrónica de divulgación de datos del FMI. Esto implica que España se compromete a acatar las normas especiales de divulgación de datos establecidas por el FMI y a suministrar información sobre sus prácticas de divulgación de datos económicos y financieros.

2.4 OTROS LOGROS DE GESTIÓN

- Desarrollo del Plan Estadístico Nacional 1997-2000 a través de los respectivos programas anuales y elaboración del anteproyecto del Plan Estadístico Nacional 2001-2004, actualmente en tramitación.

- Implantación de un sistema para la obtención de los costes anuales de los trabajos del INE a partir de los porcentajes de tiempo dedicados por cada uno de los trabajadores a las distintas tareas realizadas en el INE.
- Formalización de Convenios de Colaboración del INE con otras Administraciones Públicas e Instituciones, particularmente con las comunidades autónomas, en aras a una reducción de las cargas de los informantes y una utilización más eficiente de los recursos.
- Incremento de la actividad desarrollada por el Consejo Superior de Estadística a través de los trabajos efectuados por la Comisión Permanente y los Grupos de Trabajo. Se han plasmado en la emisión de dictámenes sobre las nuevas estadísticas y en la presentación del informe Comparación del Empleo Estimado por la Encuesta de Población Activa (EPA) y la Afiliación a la Seguridad Social (AFI).
- Creación de un Foro de estadística regional en el seno del Comité Interterritorial de Estadística, para favorecer la cooperación entre el INE y las oficinas de estadística de las comunidades autónomas.
- Puesta en marcha de la estructura legal de la Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas. Esta Escuela ha desarrollado varios cursos en el campo económico y demográfico.
- Obtención, por primera vez, de financiación externa para la elaboración de encuestas. La Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud se ha realizado en colaboración con el IMSERSO y la Fundación ONCE quienes han colaborado en la financiación del proyecto. Es la primera vez que el INE ha obtenido parte de la financiación de una entidad privada, incorporándose, de esta forma, a sistemas que ya emplean algunas de las Oficinas de Estadística más avanzadas.
- Intensificación de las relaciones con los medios de comunicación, consiguiendo una mayor presencia de la producción del INE en la sociedad y contribuyendo a fomentar la imagen de independencia y la credibilidad del Organismo. Con esta misma finalidad se han venido organizando ruedas de prensa, se han atendido entrevistas a distintos medios y se han realizado cursos para periodistas.
- Adecuación de los sistemas del INE para tratar el efecto del año 2000. Se llevó a cabo con éxito y, actualmente, se está trabajando en su adaptación al EURO, habiéndose publicado ya algunos resultados en esta moneda.
- Mejora ostensible de la gestión económica. Se han tomado una serie de medidas conducentes a disminuir el gasto del Capítulo II del presupuesto, cumpliendo el plan de disminución del gasto público del Ministerio de Economía y Hacienda.

Las medidas más relevantes adoptadas se concretan en la formalización de un convenio con Correos y en los acuerdos del Organismo con Telefónica, ambos para la aplicación de tarifas más ventajosas para el trabajo normal del INE. También se han tomado medidas de control y ahorro en las comunicaciones

telefónicas. Se ha realizado un cambio de locales en algunas Delegaciones Provinciales para reducir los arrendamientos o mejorar las instalaciones, negociando en otros casos siempre a la baja el arrendamiento recogido en los contratos.

2.5 ESTADÍSTICAS QUE NO SE HAN EFECTUADO EN 1999 AUNQUE ESTABA PREVISTA SU REALIZACIÓN

No se han llegado a realizar las siguientes estadísticas:

- 207 Índices de Cifras de Negocios
- 208 Índices de Entradas de Pedidos
- 209 Indicadores de Globalización

2.6 PERSONAL EMPLEADO EN TAREAS ESTADÍSTICAS

El total de efectivos dedicados a tareas estadísticas en régimen de exclusividad es:

- Total: 4770
 - Funcionarios: 1311
 - Laborales: 1894
 - Laborales eventuales: 1565

3. Departamentos Ministeriales

3.1. MINISTERIO DE DEFENSA

1. Avances realizados durante 1999 en la producción estadística

Se han publicado durante el año todas las estadísticas programadas correspondientes a datos del año anterior, excepto en el caso que se detalla en el punto siguiente.

Se ha incrementado la utilización de bases de datos administrativas y del correo electrónico para recepción o remisión de éstos.

2. Retrasos producidos durante 1999 en la producción estadística.

La Estadística de Jurisdicción Militar no pudo terminarse en el año, debido a la falta de recepción de los datos necesarios. Esta situación ya se produjo en 1998, por lo que se ha decidido retrasar en un año la fecha de publicación de

esta estadística anual, de tal forma que las estadísticas publicadas se refieran a datos de dos años atrás.

3. Estadísticas que han dejado definitivamente de realizarse durante 1999

Ninguna

4. Variaciones habidas durante 1999 en los recursos estadísticos.

Ninguna

5. Colaboración en materia estadística con otros organismos de la Administración.

Colaboración con el INE en la Encuesta de Morbilidad Hospitalaria, Cuestionarios de la Enseñanza Universitaria y Datos antropométricos de varones españoles.

Colaboración con el Ministerio de Sanidad y Consumo en la Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado y en el Catálogo Nacional de Hospitales.

Colaboración con el Ministerio de Cultura en la gestión de cuestionarios de Archivos históricos.

6. Presencia en foros estadísticos.

Participación en la evaluación del programa de captación de datos SIESCRI de la Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado en el Ministerio de Sanidad y Consumo.

Participación en la ponencia de la Clasificación Nacional de Educación en el INE.

Asistencia a diversos congresos y simposios.

Asistencia a diversos cursos de formación y especialización desarrollados por la Escuela de Estadística del INE.

7. Otros aspectos relacionados con la actividad estadística desarrollada durante 1999.

Diseño, desarrollo y puesta en servicio de nuevas aplicaciones informáticas para mejorar la elaboración de diversas estadísticas.

Remodelación de cuestionarios utilizados para captación de datos de diversas estadísticas.

3.2 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

3.2.1 D.G. DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

1. Producción estadística

La operación estadística 854 *Registro Público de contratos* no ha sido modificada desde su inicio. Durante los ejercicios 1998 y 1999 se han producido graves retrasos en la elaboración de los datos estadísticos como consecuencia de la disminución de los efectivos personales encargados de introducir los datos en la aplicación informática. Es previsible que en el año 2000 se reduzca el tiempo de elaboración de los datos finales, dado que la vacante de personal se ha cubierto a lo largo de 1999.

Asimismo, la aplicación informática que sustenta la operación estadística precisa modificaciones y adaptaciones a las nuevas necesidades surgidas tras las modificaciones legislativas, que están pendientes de abordar.

2. Acuerdos o convenios establecidos con otros organismos o administraciones.

No existen, ni se han establecido formas de colaboración, aun cuando la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, prevé la coordinación entre órganos correspondientes de las otras Administraciones Públicas.

3. Presencia en foros estadísticos nacionales e internacionales

En materia de contratación pública existe presencia y participación del personal de tareas estadísticas, tanto en foros nacionales como internacionales, en estos últimos especialmente, con la asistencia al Comité Consultivo de Contratos Públicos y a reuniones en la Organización Mundial del Comercio, cuando la materia lo requiere.

4. Personas dedicadas a tareas estadísticas

- Nivel 30	2%
- Nivel 28	30%
- Nivel 26	75%
- Nivel 24	90%
- Nivel 16	40%
- Nivel 16	100%
- Nivel 14	100%
- Nivel 14	100%

3.2.2 ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL, LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO

En 1999 se han mantenido los mismos parámetros de la producción estadística de años anteriores, no experimentándose ninguna modificación en cuanto a las estadísticas que se han realizado, en el número de ellas, en la periodicidad y puntualidad de las mismas, en su contenido estadístico, o en el costo de su elaboración.

No se ha producido ningún retraso durante 1999 en la producción estadística prevista.

Se han realizado las mismas estadísticas que en años anteriores.

En 1999 se han mantenido los recursos presupuestarios previstos en años anteriores para la producción estadística. En cuanto a los recursos humanos de esta Unidad, se han incorporado un trabajador funcionario y un trabajador laboral continuo, cuyo trabajo no se ha dedicado en exclusiva a labores estadísticas.

	PERSONAL FUNCIONARIO	PERSONAL LABORAL		TOTAL
		CONTINUO	A TIEMPO PARCIAL	
Personal de la Unidad	2	4	2	8
Personal dedicado en exclusiva a labores estadísticas	1	3	--	4

3.2.3 D.G. DE TRIBUTOS

La actividad estadística que desarrolla la Subdirección General de Política Tributaria, no es de producción estadística en el sentido que recoge el Real Decreto 278/1999, de 22 de febrero, por el que se aprueba el Programa Anual 1999 del Plan Estadístico Nacional 1997-2000, sino de elaboración de informes basados en las estadísticas que, en sentido estricto, realizan otros Centros Directivos de dentro y fuera del Ministerio de Economía y Hacienda, como pueden ser, dentro del Ministerio, las de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la Intervención General, la Dirección General de Seguros, la Inspección General, Aduanas, Presupuestos, Haciendas Territoriales, prácticamente todas las del Instituto Nacional de Estadística: Población, IPC, Contabilidad Nacional y Regional, etc...

De fuera del Ministerio, se manejan estadísticas nacionales e internacionales: del Ministerio de Fomento, Banco de España, Agricultura, Cultura e Investigación, Fondo Monetario Internacional, OCDE, Eurostat, etc...

Las estadísticas que se han elaborado, utilizando las Fuentes reseñadas *ut supra* y que se han publicado como *documentos de trabajo* elaborados por la Subdirección General de Política Tributaria durante 1999, hacen referencia al IRPF, (9 documentos) y al Impuesto sobre el Patrimonio (3 documentos).

Fuera de la publicación como Documentos de Trabajo, se han realizado otras publicaciones de contenido estadístico sobre el IRPF, la Deducción por Inversión en

Vivienda Habitual, Estructura de la Cuota Líquida del IRPF según fuentes de renta, un análisis sobre el IVA en el ejercicio 1998, así como varias publicaciones sobre los Declarantes del Régimen General de los Modelos 390 y 392, o con desglose por Sectores Económicos del Régimen, Simplificado con desglose por Sectores Económicos del Régimen, Valoración del Impuesto sobre el Patrimonio, la Estadística del IRPF 1997, por 46 intervalos de base liquidable y tributación individual, por un lado y otras, para la tributación conjunta o por Delegaciones Especiales. Por último, se ha publicado una valoración del Impuesto sobre Sociedades de 1997.

Todos estos trabajos y publicaciones son una actualización de los que se han venido haciendo hasta la fecha.

Encontrándose la Subdirección con una angustiosa escasez de personal, bien por bajas de enfermedad, bien por excedencia, se siente incapacitada para desarrollar nuevos proyectos, cumpliendo, con grandes dificultades y esfuerzo, con las fechas y el número de proyectos trazados hasta hoy.

Además del trabajo de actualización, la Subdirección está presente en foros estadísticos, fundamentalmente nacionales, asistiendo funcionarios que realizan, no de forma exclusiva, tareas estadísticas, ya que debido, tal como se ha expresado, a la falta extrema de personal, no se puede tener a un funcionario, o varios, asignado exclusivamente a este tipo de actividad.

3.2.4 AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

1. Producción estadística

Durante 1999 el Departamento de Informática Tributaria de la AEAT ha procedido a la elaboración de las siguientes estadísticas incluidas en el *Inventario de Operaciones Estadísticas*, todas ellas de carácter interno.

- Impuesto de Sociedades 1997
- IRPF 1997
- Impuesto sobre el Patrimonio 1997
- IVA 1998

2. Mejoras

En las elaboraciones realizadas durante 1999, se han introducido mejoras relevantes en los sistemas de depuración.

3. Convenios

En 1999 se ha procedido también a cumplir con el Convenio suscrito entre la AEAT y el INE en materia de cesión de información tributaria a los efectos de elaboración de la Contabilidad Nacional.

4. Personal

En este Departamento el número de personas dedicadas a tareas estadísticas es 15, todos ellos funcionarios de carrera.

3.2.5 D.G. DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PUBLICAS

La Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas tiene encomendada la realización de la operación estadística 506 *Pensiones del Sistema de Clases Pasivas* dentro del Plan Estadístico Nacional 1997-2000. Su razón de ser es la agregación y presentación de resultados de acuerdo con las normas europeas y de acuerdo con la nomenclatura del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social, si bien, respetando una terminología de uso interno que es, no obstante, perfectamente homologable con la terminología europea de las funciones de protección social como se expone en el siguiente cuadro comparativo:

NOMENCLATURA SEEPROS	NOMENCLATURA CLASES PASIVAS
1. Vejez	1. Jubilación
2. Incapacidad	2. Jubilación por incapacidad
3. Accidentes de trabajo	3. Extraordinarias
4. Supervivencia: 4a Viudedad 4b Orfandad 4c Otros familiares	4. Familiares: 4a Viudedad 4b Orfandad 4c Otros familiares
5. Diversas	5. Diversas

La fuente de información está constituida por el proceso administrativo del pago mensual de pensiones y, como tal, sometido a las vicisitudes de este proceso administrativo. En el año 1999 la novedad más notable ha sido la sustitución de la aplicación informática que gestiona el proceso de nómina. Este cambio ha provocado un cierto retraso en la elaboración de las estadísticas que está previsto normalizar durante el mes de marzo de 2000.

Debido al criterio de clasificación utilizado, los resultados de la estadística mensual de pensiones no coinciden al cien por cien con los resultados de la contabilidad presupuestaria.

Durante el año 1999 se han calculado por primera vez las siguientes tablas de mortalidad y supervivencia de los pensionistas de Clases Pasivas del Estado utilizando las estadísticas de pensiones de los años 1997 y 1998:

- Tablas de mortalidad de pensionistas de jubilación de Clases Pasivas. Clasificados por hombres, mujeres, civiles, militares y especiales.
- Tablas de mortalidad de pensionistas de incapacidad de Clases Pasivas.
- Tablas de mortalidad de pensionistas extraordinarias de Clases Pasivas.

- Tablas de mortalidad de pensionistas de viudedad de Clases Pasivas.

El personal dedicado a la realización de las estadísticas de pensiones es el Jefe del Servicio de Estadística. El origen informático de los datos proviene de la Subdirección General de Aplicaciones de Costes de Personal Activo y Pasivo de la Intervención General de la Administración del Estado.

3.2.6 INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

1. Avances realizados durante 1999

En relación con los avances realizados durante 1999 en la producción estadística hay que destacar la elaboración de una nueva publicación: *Ejecución del Presupuesto. Información en Euros*.

La Disposición Final segunda de la Ley 47/1998 de 17 de diciembre, sobre introducción del euro faculta a la Intervención General de la Administración del Estado para determinar la información expresable en euros dentro de la información intermedia y de fin de ejercicio que no se rinde al Tribunal de Cuentas.

En base a dicha facultad el apartado segundo de la Resolución de 23 de febrero de 1999, de la Intervención General de la Administración del Estado por la que se regula entre otras materias la información a obtener en euros distinta de la que ha de rendirse al Tribunal de Cuentas establece que podrá expresarse en euros aquella información que se considere necesaria en función de su contenido.

Dicha información es la que se contiene en la nueva publicación que se elabora a partir del año 1999 de datos expresados en euros con las siguientes características:

Contenido: Datos de ejecución del Presupuesto de Gastos e Ingresos del Estado. Datos de déficit y de ingresos y pagos, así como un cuadro resumen de los datos de Contabilidad Nacional.

Periodicidad: Mensual

Tamaño: 25 hojas aproximadamente

Tirada: 225 ejemplares

2. Personal dedicado a tareas estadísticas

En relación con las operaciones estadísticas de las Subdirecciones Generales de Coordinación de Gestión Contable y de Análisis y Cuentas Económicas del Sector Público de la Intervención General de la Administración del Estado, se muestra el siguiente cuadro con información sobre el personal dedicado a tareas estadísticas:

CODIGO PROGRAMA ANUAL 1999	CODIGO IOE	NOMBRE DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA	PERSONAL UNIDAD (1)		PERSONAL TAREAS ESTADISTICAS (2)	
			Funcionario	Laboral y Eventual	Funcionario	Laboral y Eventual
904	31129	Sector Público Estatal	10	--	--	--
--	31121	Personal al Servicio del Sector Público Estatal	3	--	--	--
847	31125	Estadística de Liquidación de los Presupuestos del Estado y sus Organismos Autónomos	39	--	8	--
--	31122	Ejecución del Presupuesto del Estado	20	--	12	--
--	31123	Ejecución de los Presupuestos de Organismos Autónomos	20	--	4	--
--	31124	Avances de Liquidación de los Presupuestos del Estado y sus Organismos Autónomos	9	--	8	--
877	31126	Cuentas de las Empresas Públicas	5	--	--	--
878	31127	Cuentas de las Administraciones Públicas	29	--	--	--
879	31128	Cuentas de las Administraciones Públicas Territoriales	13	--	--	--

(1) Personal de las áreas encargadas en cada una de las Subdirecciones de la elaboración de las publicaciones

(2) Personal que se dedica exclusivamente a tareas estadísticas

3.2.7 D.G. DEL TESORO Y POLITICA FINANCIERA

La operación estadística 29001 *Deuda del Estado*, comprende las estadísticas de la Deuda del Estado en moneda nacional, que son de difusión restringida. Para la elaboración de estas estadísticas durante 1999 se ha desarrollado, y en el año 2000 ha entrado en funcionamiento, un nuevo sistema informático que integra la información estadística y de gestión, incluyendo en esta segunda los servicios de contabilización y tesorería relativos a las operaciones de Deuda del Estado en moneda nacional, y al que se puede acceder desde los distintos terminales de la Red de este Centro.

La nueva ampliación informática se ha desarrollado en un entorno Natural para Windows, con base de datos Adabas, y permite obtener la información bien impresa, o bien en archivos Excel o Word de microinformática, facilitando tanto su transmisión a otros Centros como su tratamiento posterior. El subsistema de gestión cumplimenta los documentos contables y de ingresos y pagos, diferenciando entre Deuda anotada y el resto, y elaborando los procesos de cancelación que sean necesarios para tramitar los reembolsos en función del tipo de Deuda.

El nivel de desarrollo alcanzado es actualmente superior a las prestaciones de la aplicación anterior, y está previsto, entre otros procesos, incorporar la periodificación de los gastos financieros en términos de las contabilidades nacional y general, que actualmente se cumplimentan por microinformática.

Además de las estadísticas correspondientes a la operación 29001 reseñada, en la Subdirección General de Deuda Pública se cumplimentan una serie de estadísticas de seguimiento de los mercados financieros interiores y exteriores, para planificar la política de endeudamiento del Estado. A tal efecto, el Tesoro está abonado a los servicios de información financiera en tiempo real *Reuters* y *Bridge-Telerate* a los que se proporciona los resultados de las subastas de Deuda del Estado, y a través de los que se obtiene la información de tipos de interés, rendimientos y precios de los distintos tipos de activos, de renta fija o variable, en los mercados financieros nacionales y extranjeros más significativos.

En cuanto a las publicaciones que se elaboran con información estadística, el Tesoro publica una Memoria anual del mercado español de Deuda Pública, en la que se incluye la información relativa a los mercados primario y secundario de Deuda del Estado, las reformas introducidas en los mercados de valores y colaboraciones de los Creadores de Mercado más activos. Asimismo, se elaboran dos informes sobre los mercados financieros, uno diario y otro mensual, se confecciona un boletín mensual dirigido a no residentes, que se distribuye entre entidades financieras extranjeras y potenciales inversores en Deuda del Estado y se contribuye en las páginas del Tesoro en Internet (www.meh.es/tesoro) con información detallada de las características de las emisiones, su tratamiento fiscal, calendario de subastas y sus resultados, legislación, estadísticas y otras informaciones relativas a la Deuda del Estado.

El personal dedicado a estas funciones, y que se enumera a continuación, es funcionario en su totalidad y, en la mayoría de los casos, desarrolla simultáneamente otras funciones, bien administrativas y de gestión de la Deuda del Estado, o bien de análisis y de elaboración de informes.

- Operación estadística 29001 <i>Deuda del Estado</i>	
Total funcionarios:	10
Funcionarios dedicados exclusivamente a tareas estadísticas:	1
- Otras estadísticas	
Total funcionarios:	6
Funcionarios dedicados exclusivamente a tareas estadísticas:	--

No se incluye en esta relación el personal informático de programación y mantenimiento de las distintas aplicaciones.

3.2.8 D.G. DE SEGUROS

- 802 *Estadística de seguros privados*

Durante 1999 la Dirección General de Seguros ha seguido asumiendo sus competencias en materia de elaboración y publicación de las estadísticas de seguros privados.

Dentro de ellas, la obra *Memoria Estadística de Seguros Privados* se ha editado y distribuido con normalidad. Sin embargo, los *Boletines de Información Trimestral* han visto interrumpida su edición en 1999. Inicialmente estaba previsto publicar cuatro números recogiendo la información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio, pero finalmente solo se publicará el correspondiente al cuarto trimestre.

Las razones que justifican este hecho se encuentran en la entrada en vigor el 1 de enero de 1999 de la nueva normativa reglamentaria, lo que ha supuesto un nuevo sistema de cálculo y representación de las Provisiones Técnicas, así como de otras variables de la actividad aseguradora.

Las modificaciones reglamentarias han exigido una adaptación tanto en los aspectos técnicos como en los sistemas informáticos de las entidades de seguros y de la propia Dirección General. Por ello, la información recogida a lo largo de los tres primeros trimestres se ha utilizado para ir configurando la operación estadística en su nuevo contenido, depurando errores y afianzando criterios.

Transcurrida esta etapa de adaptación los boletines de información trimestral se editarán regularmente, publicándose a los cuatro meses del cierre del trimestre de referencia. Se restablecerá la edición con el boletín 4/99 recogiendo la información del sector asegurador correspondiente a todo el ejercicio 1999. Este boletín se publicará a finales del mes de abril de 2000.

En cuanto a la presencia de la Dirección General de Seguros en los Organismos Estadísticos de la Unión Europea, se ha de indicar que la Subdirección General de Inspección está presente en el Grupo de Trabajo Servicios de Seguros constituido en el ámbito del Eurostat. Este Grupo se reúne periódicamente en Luxemburgo para la creación de un marco metodológico y normativo armonizado para las estadísticas de seguros y fondos de pensiones.

En el marco de los seguros es preciso señalar que durante el ejercicio 1999 han sido aprobados tres importantes Reglamentos que vienen a dar consistencia jurídica a los trabajos del Grupo.

Estos Reglamentos son los siguientes:

- Reglamento (CE) nº 1225/1999 de la Comisión, de 27 de mayo de 1999, relativo a las modificaciones de las características de las estadísticas de servicios de seguros.
- Reglamento (CE) nº 1227/1999 de la Comisión, de 28 de mayo de 1999, relativo al formato técnico de la transmisión de las estadísticas de servicios de seguros.
- Reglamento (CE) nº 1228/1999 de la Comisión, de 28 de mayo de 1999, relativo a las series de datos que han de elaborarse para las estadísticas de servicios de seguros.

Desde el punto de vista de los recursos humanos destinados a las labores estadísticas, la Subdirección General de Inspección cuenta con un equipo com-

puesto por cuatro personas, funcionarios de carrera, que se ocupan exclusivamente de la realización de esas labores.

– 803 *Planes y Fondos de Pensiones*

Los trabajos estadísticos sobre Planes y Fondos de Pensiones se han realizado como en ejercicios anteriores, cumpliendo los plazos establecidos y ofreciendo una amplia información que en este ejercicio ha sido mejorada por la introducción de nuevos datos relativos a los planes de pensiones.

En concreto la *Memoria Estadística de Planes y Fondos de Pensiones 1999* se publicó y distribuyó en el año 1999.

Durante el ejercicio 1999 la Subdirección General de Planes y Fondos de Pensiones ha continuado su participación en el Grupo de Trabajo de Servicios Estadísticos de Seguros creado en el seno de EUROSTAT.

El trabajo se centra en la elaboración de las líneas fundamentales para la elaboración de las estadísticas de Fondos de Pensiones en base armonizada elaborando un primer manual metodológico para la realización de estas estadísticas cuyos datos se remiten anualmente.

En cuanto al número de personas asignadas a las unidades estadísticas no ha variado en el ejercicio 1999 (5 personas) y no hay ninguna dedicada exclusivamente a tareas estadísticas, siendo todas ellas personal funcionario.

3.2.9 D.G. DE POLÍTICA ECONÓMICA Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

– 280 *Indices de valor unitario para el comercio exterior*

A petición de diversas instituciones, nacionales y extranjeras, en 1999 ha continuado el proceso de distribución de la metodología, creada por la propia Subdirección, para la elaboración de estos índices. Entre los envíos realizados en 1999 pueden citarse los siguientes:

- Instituto de Estadística italiano (ISTAT). Enero 1999.
- Oficina de Estadística de Noruega (Statistik Sentralbyra). Abril 1999
- Facultad de CC Económicas y Empresariales de Oviedo. Abril 1999
- Ministry of Planing and Investment of Vietnam. Octubre 1999
- Instituto Nacional de Estadística de Argentina. Noviembre 1999

Simultáneamente, se han satisfecho numerosas solicitudes de datos, en su mayoría procedentes de Comunidades Autónomas. A este respecto, los Indices de Valor Unitario del Comercio Exterior de Galicia, publicados recientemente por el Instituto Galego de Estadística, han sido elaborados con la metodología que les facilitó en 1998 la Subdirección General de Previsión y Coyuntura.

- 942 *Síntesis de indicadores económicos*

Se realizó sin incidencias significativas.

3.2.10 D.G. DE COMERCIO INTERIOR

- Operaciones estadísticas 281 *Información de precios de venta al público de productos alimenticios*, 282 *Información de precios en la cesión mayorista de productos alimenticios perecederos* y 283 *Información de precios de venta al público de bienes o productos no alimenticios y servicios*.

En el ejercicio 1999, las operaciones estadísticas de información de precios, han obtenido un avance significativo en calidad, en base a las dos siguientes actuaciones:

- Se ha modificado el sistema de transmisión de periferia a Central, migrando de X25 a RDSi, lo que ha aumentado la velocidad y seguridad en la transmisión de los datos y disminuido el coste tarifario de la misma.
- En previsión del efecto 2000, se ha acometido la revisión de las aplicaciones singulares, lo que ha posibilitado la eliminación de los vicios o errores que se habían manifestado con el transcurso del tiempo.

En conjunto, se ha logrado una base de datos más fiable, tanto en contenido como en puntualidad, por lo que los productos estadísticos se vienen consiguiendo, prácticamente todas las semanas, en el tiempo previsto para su realización.

En este ejercicio, se ha obviado, en una labor conjunta, los problemas generados por el traslado físico de los Servicios Centrales, desde Alcalá a Cuzco, así como por la necesaria mayor integración en los Servicios Generales de Informática del Departamento.

En este contexto, no ha habido variación singular en ningún sentido, ni de programación estadística ni de medios humanos, centrándose, básicamente, en los medios informáticos y de intercomunicación, con una previsible menor imputación futura en el Capítulo II y una mejor aplicación del Capítulo VI, especialmente en cuanto a reposición de equipos.

Se mantiene un Convenio de colaboración con el Instituto Catalán del Consumo, para la aportación de datos de dicha Comunidad Autónoma y se está preparando, en este caso, con la Comunidad Autónoma Canaria, un Convenio específico para un mayor seguimiento de una adecuada aplicación del REA.

Si bien no es un foro estadístico en sentido estricto, si se acude regularmente a los Congresos Mundiales de Mercados Mayoristas por constituir estos, y fundamentalmente las Unidades Alimentarias de la Empresa Nacional MERCA-SA, enclaves básicos para la obtención de cotizaciones mayoristas de productos perecederos.

El personal periférico, 8 funcionarios y 29 laborales, fundamentalmente Informadores de Mercado, dedica, evidentemente, su actividad a la obtención de datos, tanto sistemáticos como coyunturales y que en un alto porcentaje, de difícil cuantificación, conforman la base de las tres operaciones que nos ocupan.

El personal de los Servicios Centrales, siempre a tiempo parcial, realiza las labores que precisan las tres operaciones estadísticas señaladas, pero en ningún caso constituye una labor única adscrita a ningún funcionario o personal laboral.

En consecuencia, es difícilmente cuantificable la dedicación de las 37 personas de la Subdirección General de Precios, en sus actuaciones de recepción, depuración, corrección, elaboración, difusión, control de la calidad propia y de bondad y recepción del producto, expresamente a una o a las tres operaciones estadísticas separadas del contexto del trabajo de toda la Unidad.

En cualquier caso, lo que si se está considerando es la utilización de Internet, que establezca una mayor difusión, coadyuvando a la transparencia del mercado, fin último real propuesto, eliminando el retraso propio de la edición y difusión en soporte papel, y colaborando a su fácil utilización, para nuevos trabajos, por las distintas Administraciones, operadores de mercado y Universidad, receptores básicos de esta información.

3.2.11 INSTITUTO DE ESTUDIOS TURÍSTICOS

1. Avances realizados durante 1999 en la producción de estadísticas.

En el año 1999 se han introducido importantes mejoras en la encuesta *347 Movimientos Turísticos de los Españoles (Familitur)*, que han consistido principalmente en el incremento de la muestra, la modificación del cuestionario de recogida y la difusión de resultados sobre la segunda residencia.

Por lo que se refiere a la muestra, se ha pasado de entrevistar a 3.840 hogares trimestralmente a recoger información sobre 10.800 hogares. Este incremento en el tamaño del panel ha permitido ofrecer, por primera vez, datos a nivel regional.

Los objetivos de las modificaciones en el cuestionario de recogida de información han sido mejorar su comprensión y satisfacer las demandas de información propuestas por las distintas Administraciones Turísticas de las Comunidades Autónomas.

Por último, por primera vez se ha difundido información de los viajes realizados a la segunda residencia, que son de gran importancia dentro del turismo interno.

2. Variaciones de los recursos humanos y presupuestarios

No ha habido modificación de la relación de puestos de trabajo ni modificación en la plantilla de personal laboral.

El número total de personal de esta Unidad es: 34

- Funcionarios: 24
- Laborales: 10

Las personas dedicadas parcialmente a tareas estadísticas son 4 Funcionarios.

Se realizó una modificación presupuestaria del concepto 15.24.640.751.A (Dirección General de Turismo) al concepto 15.20.640.751.A, por un importe de 100 millones de pesetas para la operación de *Familitur*.

3. Acuerdos, convenios o cualquier otra forma de colaboración establecidos en materia de estadística con otros organismos de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, etc.

Con fecha 11 de enero de 1999 se firma un convenio de colaboración entre la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa, el Instituto Nacional de Estadística y el Banco de España, sobre información estadística en materia de gastos realizados por los turistas.

4. Presencia del personal del Instituto de Estudios Turísticos en foros nacionales e internacionales.

Reuniones nacionales sobre estadísticas de turismo:

- VII Reunión del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas Regionales del Sector Turístico. Las Palmas de Gran Canaria, 6 y 7 de mayo de 1999.
- Jornadas de trabajo sobre Cuentas Satélites Regionales de Turismo. Córdoba. 17 y 18 de mayo de 1999.
- VII Reunión sobre el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas Regionales del Sector Turístico. León, 15, 16 y 17 de diciembre de 1999.
- II Reunión sobre Cuentas Satélites Regionales de Turismo. León, 15 de diciembre de 1999.

Reuniones internacionales de EUROSTAT:

- *Task Force Meeting on methodological issues linked to tourism: The implementation of the Directive on Tourism Statistics. The implementation of tourism Satellite Accounts in European Countries.* Luxemburgo. 17 y 18 de mayo de 1999.
- *Methodological workshop on the implementation of the Council Directive 95/57/EC on tourism statistics.* Roma (Italia) 24, 25 y 26 de noviembre de 1999.
- *Working Group on the collection of statistical information in the field of tourism.* Luxemburgo, 1 y 2 de diciembre de 1999.

Foro Euro Mediterráneo sobre Estadísticas de Turismo. Programa MEDTOUR. Palma de Mallorca (España), 12-14 abril 1999.

Seminario sobre estadísticas turísticas para la realización de la cuenta satélite del turismo. Países iberoamericanos. Madrid, 19-23 de abril de 1999.

Conferencia mundial sobre la evaluación de la incidencia económica del turismo. Niza (Francia) 15, 16, 17 y 18 de junio de 1999.

Grupo de trabajo de estadísticas del comité de turismo de la OCDE. París 8-10 de noviembre.

5. Total de personas en las unidades estadísticas y número de ellas dedicadas exclusivamente a tareas estadísticas.

Personal de las unidades estadísticas:

Funcionarios: 5

Laboral: 2

Asimismo, durante 1999 se contó con la colaboración de dos técnicos externos al Instituto y dos becarios.

3.2.12 INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA

El Area de Información Turística de TURESPAÑA a lo largo del año 1999 ha realizado las siguientes actividades con trascendencia estadística.

1. Consensuar los contenidos mínimos de información con otras Administraciones
2. Actualización de los datos del Sistema de Información Turística
3. Reformar el Sistema de Información Turística
1. Consensuar los contenidos mínimos de información con otras Administraciones

Esta ha sido otra de las actividades desempeñadas en el Area a lo largo del año al ser miembro del grupo de trabajo liderado por la Dirección General de Turismo en aras a alcanzar un consenso sobre los datos mínimos de información que todas las Administraciones turísticas deben recoger en sus bases de datos; el objetivo fundamental es lograr un alto grado de normalización e informatización de este tipo de información para que luego la colaboración en este campo sea más fluida. El respaldo jurídico de esta iniciativa está en el acuerdo de la Mesa de Directores Generales de Turismo celebrada el día tres de marzo de 1999, donde se propuso la creación de dos grupos de trabajo:

1. Uno, que fijara el modelo mínimo común de datos que deben contener los sistemas de información turística.
2. Otro, de tecnología, que estudie y proponga diversas alternativas tecnológicas, y analice la posibilidad de crear una red de banda ancha entre los distintos sistemas de información turística de las Comunidades Autónomas.

La Mesa aprobó por unanimidad la creación de ambos grupos de trabajo y esta área de momento participa en los dos, en estrecha colaboración con la de informática.

Las actuaciones que se han desempeñado en concreto son las siguientes:

– *Actuaciones de definición de estándares*

En este apartado se deberán desarrollar y consensuar estándares comunes que desarrollen la normalización y faciliten la interacción. La definición de estos estándares permitirá que se vayan coordinando todos los sistemas que las administraciones participantes (y probablemente el resto de las entidades del sector) desarrollen a partir de su aprobación.

En este apartado se han identificado como objetivos operativos el desarrollo de un Modelo Común de Información Turística, que defina de igual manera los datos comunes de todas las AAPP españolas y que sea flexible para permitir a cada una de ellas incorporar los datos no comunes.

Se han identificado dos tipos de trabajos en cuanto a la definición del modelo de información turística. El primero se refiere a la organización de los datos en el Banco de datos y el segundo a la explotación de los mismos desde el punto de vista del Marketing.

El otro estándar que se pretende definir es un *Modelo de Sistemas de Información*, que permita la interoperación entre los distintos sistemas.

– *Actuaciones de desarrollo de productos y sistemas de uso común*

A partir de los estándares definidos podrá identificarse el desarrollo de productos informáticos de uso común, que será útil desarrollar de manera conjunta para todos los participantes, al amparo del PICTE. Concretamente estos productos que deben desarrollar los grupos de trabajo serán documentos de especificaciones con los siguientes contenidos:

- Modelo Conceptual de Datos Común para las Administraciones Turísticas Españolas (AATTEE).
- Indicación estratégica del modelo de explotación de datos.
- Modelo de Sistemas de Información para la cooperación de los S.I. Turísticos Públicos.
- Identificación y Especificaciones Funcionales de Programas de uso común para las AATTEE.
- Especificaciones técnicas y coordinación del proyecto para la creación de la Red de Valor Añadido entre las AATTEE.
- Propuesta e informes a la Mesa de Directores Generales de la Conferencia Sectorial relativos a los Sistemas de Información Turística.

Otro objetivo fundamental es la creación de redes informáticas de valor añadido para la comunicación del conjunto de los sistemas de información de las Administraciones Turísticas.

En el mismo orden de cosas hemos procedido al cruce de nuestra base de datos SIT con la del INE con el fin de encontrar un consenso cuanto menos dentro de la propia Administración del Estado. Los resultados han sido bastante satisfactorios en la medida que han permitido depurar informaciones erróneas en ambos directorios y acercarlos más a la realidad.

2. Actualización de los datos del Sistema de Información Turística (SIT)

Como todos los años, el Area de Información Turística ha procedido a la actualización de los subsistemas de Hoteles, Apartamentos y Campings con el fin de editar las Guías oficiales para el año 2000. El grado de actualización ha sido el habitual, del orden de 9.600 en hoteles, 1.240 en campings y 3.400 en apartamentos.

3. Reformar el Sistema de Información Turística

Objetivos de la Migración

El Sistema de Información Turística (SIT) ha sido diseñado para cumplir las funcionalidades requeridas por este Area de Información Turística con el fin de mantener actualizada la información referente a los recursos turísticos que se incluyen en los subsistemas. Asimismo es prioritario en este Sistema facilitar las tareas necesarias para la publicación de las Guías Oficiales de Hoteles, Campings y Apartamentos.

El objetivo fundamental que ahora se ha pretendido acometer ha sido la migración completa del SIT de la actual plataforma de Base de Datos ORACLE V. 6.0, desarrollada con FORMS 3.0, PL/SQL y REPORT WRITER bajo el sistema operativo UNIX V. 5.0 a una nueva plataforma de Base de Datos SQL SERVER, bajo S.O. Windows NT.

También ha sido objetivo de esta migración que la implementación del nuevo sistema cumpla el requisito de que la información sea accesible, tanto en los Servicios Centrales de TURESPAÑA, como en las distintas Oficinas del extranjero, a través del navegador EXPLORER 4.0 ó superior. Esto implica que el desarrollo, para el módulo de consulta se realizará en HTML accediendo a la Base a través de ODBC.

Definición de Requisitos del Nuevo Sistema

Para el cumplimiento de los objetivos más arriba indicados ha sido necesario elaborar por nuestra parte el Catálogo de requisitos que en nuevo Sistema debe cumplir. De manera general, los requisitos básicos consisten en:

- Dar soporte a la entrada de datos, de manera amigable y sencilla por el usuario encargado del mantenimiento general de información.

- El Sistema debe proporcionar diferentes niveles de seguridad y perfiles de usuario, configurables por el administrador del sistema, que permitan diferentes funcionalidades a los diferentes usuarios.
- Mantenimiento general del propio Sistema de Información: gestión de subsistemas (alta, baja o modificación de subsistemas), gestión de usuarios.

Simultáneamente a la migración hemos provisto la mejora de algunas funcionalidades e incluir otras nuevas, así como hacer correcciones menores que puedan haberse detectado durante el tiempo que ha venido estando en explotación el Sistema actual.

Algunos de los nuevos requisitos que debe cumplir el nuevo Sistema serían:

- Mejorar la interfaz de usuario de forma que haga más cómodo y práctico el uso de la aplicación.
- Facilitar la integración y explotación de la información con otras herramientas (Acces, Word, Excel).
- Aportar información sobre la actualidad de los datos a nivel de fila y de atributo (fecha y usuario que realiza la actualización), con el fin de poder obtener datos estadísticos.
- Permitir la difusión de la información que se mantiene en el SIT a través de la página Web de Turespaña.
- Facilitar la posibilidad de hacer consultas lo más abiertas posibles, tanto a los usuarios de las unidades responsables, como al resto de los usuarios de TURESPAÑA, así como permitir la obtención de datos estadísticos a partir de la información contenida en la Base de datos.
- Los criterios para la obtención de estadísticas sobre recursos turísticos deben contemplar, además del rango geográfico de Comunidad Autónoma y provincia el de Localidad.
- Ski (SKI), Instalaciones Náuticas (NAU), será necesario diseñar de nuevo el modelo de datos, dado que las fuentes de información serán las que determinen la nueva estructura.
- Actualmente existe un subsistema de Navegación, que consiste en obtener información completa de todos los recursos turísticos que existen en el SIT, a partir de criterios geográficos: Comunidad Autónoma, Provincia o Localidad. Será necesario incluir en este sistema de navegación algunos subsistemas que actualmente no están: Agencias de Viajes (AGV), Turismo de Negocios (TCR).
- El nuevo sistema contemplará como un único subsistema la información referida a Museos y Monumentos (MYM) importando la información desde una Base de datos Access 7.0 que está actualizada por el Servicio de Información Turística, pero manteniendo la misma estructura de datos que existe actualmente en el SIT.

- Normalizar el funcionamiento general de la aplicación en cuanto al uso de teclas de función, y navegación entre pantallas.
- Añadir en las entidades de datos generales de todos los recursos turísticos un campo de observaciones que permita realizar búsquedas textuales.
- El nuevo sistema debe cumplir con los requisitos necesarios para el efecto 2000 y la conversión a euros.

3.3 MINISTERIO DEL INTERIOR

1. Los avances

Dos son los hechos más destacables en 1999. Por un lado, la difusión del *Anuario Estadístico del Ministerio del Interior. 1998* a través de la red, según acordó la Comisión de Estadística del Departamento en su reunión de 27 de mayo de 1999. Por otro lado, el impulso para la explotación más intensa de la actividad registral del Registro Nacional de Asociaciones; para lo que ha sido elaborado un proyecto de estadística ya remitido al Consejo Superior de Estadística para su dictamen.

La sexta edición del *Anuario Estadístico del Ministerio del Interior. 1998* ha sido publicada en C.D. rom.

2. Los retrasos

En 1.999 no se ha producido ningún desfase relevante en las estadísticas para fines estatales elaboradas en el Departamento.

3. Las bajas

Ninguna operación estadística para fines estatales ha dejado de realizarse en 1.998.

4. Los recursos

En 1.999, los recursos tanto humanos como presupuestarios dedicados a la función estadística han sido similares al año anterior.

5. Convenios de colaboración

No existe en este Departamento ningún acuerdo o convenio suscrito con otros organismos de la Administración General del Estado, ni con la Administración Autonómica o Local, en materia estadística.

La expectativa de suscribir un convenio con la Administración Autonómica se plantea en el caso de la operación estadística 484 *Observatorio español sobre drogas*.

6. Foros estadísticos

Durante 1.999, el Instituto de Estudios de Policía ha venido participando en las reuniones del *Grupo Informal de Expertos de Estadísticas de Criminalidad* que

se celebran en Bruselas convocadas por la Comisión Europea (TF JAI-2), en las que también participa el HEUNI (Naciones Unidas – Helsinki), el EMCDDA (Observatorio de la Droga-Lisboa), TF JAI-3 de la Comisión, EUROSTAT y EUROPOL.

En el Programa OISIN de la Comisión Europea para 1.998 se concedió una subvención al Instituto de Estudios de la Policía para desarrollar en Palma del 10 al 15 de enero de 1.999 un *Seminario-Encuentro sobre Estudios de Criminalidad en la Unión Europea*, con participación – además de los Estados miembros – de los países aspirantes a la integración, Estados Unidos de América (FBI), la TF JAI-2, EUROPOL, INTERPOL y EUROSTAT.

Respecto a la estadística 544, *Accidentes de Tráfico con Víctimas*, la Dirección General de Tráfico participa en las siguientes bases de datos de accidentes:

- CARE (Community Road Accidents Database).

Se trata de una base de datos desagregada sobre accidentes con víctimas gestionada por la DGVII de la Comisión de la Unión Europea a partir de la información suministrada por los países miembros, todos de la UE, conforme a los sistemas nacionales de cada uno de ellos.

Al objeto del buen funcionamiento de la misma los responsables de cada país participante se reúnen al menos una vez al año, normalmente en el mes de septiembre.

Como la información es enviada registro a registro por todos los países miembros, ha sido preciso crear un grupo de trabajo para desarrollar lo que ha dado en llamarse proyecto CARE PLUS y que no es otra cosa que el proyecto que tiene encomendada la armonización de las variables existentes en la base y la elaboración de un glosario de definiciones que permita la comparación de los datos entre los Estados Miembros. Este grupo se ha reunido con más asiduidad y ha sido financiado por la propia Unión Europea.

- IRTAD (International Road Traffic and Accident Database).

Es una base agregada de accidentes con víctimas creada en el marco de la OCDE, dentro del programa RTR y gestionada por un instituto alemán de investigación independiente del Ministerio de Transportes (bast). En dicha base los países miembros no se reducen al ámbito de la Unión Europea, sino que abarca a todos los de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, algunos países de la Europa del Este y otros tantos de América Latina.

Su contenido es más reducido por cuanto las variables que la integran están previamente definidas habiendo quedado limitadas a aquéllas respecto de las cuales existe homogeneización en su definición.

Al objeto de estudiar los problemas de explotación de la base, así como otros asuntos relativos a la seguridad vial y su reflejo en la misma, el Comi-

té operacional responsable se reúne dos veces al año, una en París en el mes de marzo y la otra en los diferentes países miembros en el mes de septiembre.

Finalmente, la CEMT lleva a cabo una estadística de accidentes con víctimas a partir de la información suministrada por los países miembros en base a un cuestionario previamente diseñado. El grupo de *seguridad vial*, que se reúne dos veces al año para el tratamiento de otros asuntos de seguridad vial, es el encargado de rellenar el cuestionario y remitir la información a los responsables de elaborar el texto definitivo.

7. Recursos Humanos

La cifra de personal que dedica todo su tiempo o la mayor parte de él a la actividad estadística en este Departamento asciende a 878 personas.

En dicha cifra no se incluye el personal que en una cantidad muy superior dedica una parte inferior al cincuenta por ciento de su tiempo a dicha actividad.

La mayor parte del personal que desempeña la función estadística es personal funcionario.

8. Varios

Se considera digno de mención el perfeccionamiento durante 1999 del PROGRAMA ESTADÍSTICO DE SEGURIDAD (O.M. de 27 de febrero de 1985), que tras sus quince años de andadura elabora una estadística criminal de gran interés y precisión.

3.4 MINISTERIO DE FOMENTO

A lo largo de 1999 la Subdirección General de Estadística y Estudios (SGEE) ha realizado una serie de trabajos en el cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas que, tal y como establece el *R.D. 1886/1996 de 2 de agosto de estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento*, son:

La programación y elaboración de las estadísticas generales que describan la actividad del Departamento, de su ejecución presupuestaria y de la actividad de los organismos, entes y sociedades estatales vinculadas a aquél.

En el desarrollo de estas funciones se llevan a cabo el siguiente conjunto de actividades:

- De diseño de operaciones estadísticas
- De producción de información estadística
- De difusión estadística.
- De estudio y análisis.
- Informáticos de soporte a la producción, la difusión y el análisis.
- De planificación y coordinación estadística.

Durante el año 1999, los trabajos desarrollados han ido más allá de las actividades permanentes de la unidad.

Algunos de ellos han supuesto la ampliación o modificación significativa de las actividades y productos desarrollados en la búsqueda de mayor y mejor información.

En otros casos se han abordado nuevos trabajos y actividades en un esfuerzo por ir cubriendo lagunas existentes, satisfacer nuevas demandas de información y análisis y poner a disposición de los distintos agentes interesados, en tiempo y forma, la información estadística disponible en el Departamento.

3.4.1 NUEVOS TRABAJOS

A lo largo de 1999 se han abordado un conjunto de trabajos que suponen importantes Innovaciones en el Plan de Actuación de la Subdirección General de Estadística y Estudios. Las nuevas actividades y productos obtenidos se enumeran a continuación:

- Nuevas operaciones de diseño y producción de información
 - La liberalización del mercado de las Comunicaciones conduce a una pérdida de información que se ha considerado imprescindible solucionar.
Para ello, se ha abordado la elaboración de:
Un Directorio de Empresas que prestan servicios de Comunicación
Una Encuesta anual a las Empresas de servicios de comunicaciones referida al año 1998.
 - Los fuertes crecimientos de los precios de la vivienda, la nueva Ley del suelo y la ausencia de información sobre este singular factor, dada la estructura y opacidad del mercado, ha llevado a poner en marcha los trabajos para el seguimiento estadístico de las *Operaciones públicas de suelo*. Durante el año 1999 se han finalizado los trabajos de diseño de esta operación, iniciándose en los primeros meses del año 2000 la recogida de información referida al año 1999.
 - Por normativa comunitaria es preciso disponer de un mapa de flujos de mercancías peligrosas. Por ello, se ha realizado, en colaboración con la D.G. de Protección Civil, la *Encuesta de flujos de mercancías peligrosas por carretera* llevada a cabo en la primera mitad de 1999.
 - Realización de los primeros trabajos preparativos de diseño de una *Encuesta de Movilidad* de pasajeros que se llevará a cabo entre octubre de 2000 y el año 2001.
- Nuevas actividades/productos para la difusión estadística
 - Se ha editado la publicación en soporte papel de *Vías de dependencia municipal* con un cuadernillo que se ha enviado a los más de 8.000 ayuntamientos de España.

- Se ha editado la *Composición y Valor del Patrimonio Inmobiliario en España* que aborda la estimación del valor de este importante activo.
 - Se ha iniciado la publicación periódica de la *Estadística de Adjudicación*.
 - Se ha puesto a disposición en *Internet* más información generada en el Departamento, así como se ha procedido a la actualización continua de la información estadística ya disponible.
 - Se han incorporado datos en soporte informático a las publicaciones de la Subdirección.
 - Se han incorporado representaciones cartográficas a algunas de las publicaciones tradicionales de esta Subdirección: Estadística de Transporte de Mercancías por Carretera y Visados de dirección de obra.
- Estudios y análisis
- Se ha realizado un análisis sobre las relaciones entre el endeudamiento de las Administraciones Territoriales y su inversión.
 - Se ha llevado a cabo un estudio comparado de las encuestas de Movilidad de personas realizadas en diversos países de nuestro entorno.
 - Se ha analizado y aplicado provisionalmente la metodología para la modelización de la elevación de resultados muestrales.
- Trabajos informáticos
- La saturación del servidor y la adquisición de uno nuevo, los efectos identificados con el año 2000, la asunción de tareas estadísticas antes desarrolladas en otras unidades junto a la antigüedad del actual Plan, llevaron a la elaboración de un nuevo *Plan de sistemas de información* para la Subdirección que estableció una serie de actuaciones priorizadas. Entre las llevadas a cabo, destaca:
 - Una nueva aplicación para la Oferta de vivienda nueva en zonas urbanas
 - Una nueva aplicación para la Estadística de Visados de dirección de obra.
 - Una nueva aplicación para la Estadística de Licencias municipales de obra.
 - Revisión de prácticamente todas las aplicaciones, cuando no ha sido preciso sustituirlas para que no se vieran afectadas por el efecto 2000.
 - Además, ha sido preciso migrar al nuevo servidor todas las aplicaciones que soporta la información tratada en la SGEE.
- Otras nuevas actividades
- Preparación, coordinación y participación en diversas *Jornadas*.
 - Participación en el seminario *La vivienda: entre el mercado y la intervención pública*, organizado por la UIMP y celebrado en el mes de junio.
 - Participación en las reuniones del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Movilidad de Personas de la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas.
 - Creación de la *Comisión Ministerial de Estadística*

3.4.2 AMPLIACION/MODIFICACION DE TRABAJOS ANTERIORES

Se referencian aquellos que han sufrido modificaciones significativas, bien en el trabajo necesario para su elaboración, bien en los resultados o productos obtenidos. No se incluyen sin embargo aquellas modificaciones continuas, de menor entidad, que se van produciendo en la adaptación y mejora cotidiana de los métodos de trabajo.

- Operaciones de recogida de información
 - Ampliación del número de ciudades investigadas en el Estudio de la Oferta de vivienda nueva en zonas urbanas.

3.4.3 ACTIVIDADES PERMANENTES

- Operaciones de recogida de información:
 - *Encuesta coyuntural de la industria de la construcción* (trimestral).
 - *Encuesta estructural de la construcción* (anual).
 - *Encuesta permanente del transporte de mercancías por carretera* (trimestral).
 - *Estadística de Adjudicaciones de empresas públicas* (trimestral).
 - *Estadística de Edificación y vivienda* (licencias municipales de obras) (mensual).
 - *Estadística de Obras en edificación* (visados de aparejadores) (mensual).
 - *Estadística de Licitación oficial en construcción* (mensual).
 - *Índice de costes de la construcción* (mensual).
 - *Índice de precios de la vivienda* (Estadística del precio medio del m² de la vivienda, a partir de las tasaciones hipotecarias) (trimestral).
 - *Índices de revisión de precios* (mensual).
 - *Oferta de vivienda nueva en zonas urbanas* (semestral).
- Difusión estadística
 - *En Internet*
 - Actualización mensual del Boletín Estadístico
 - Actualización instantánea del último dato mensual de las Estadísticas de Licencias municipales de obra, Visados de encargo de dirección de obra y Licitación Oficial en construcción.
 - Actualización instantánea trimestral del último dato de Precios de Vivienda y de la Encuesta Coyuntural de la Industria de la Construcción.
 - Actualización anual del resto de las publicaciones
 - *Hojas informativas trimestrales/semestrales*
 - *Encuesta Coyuntural a la industria de la construcción (trimestral)*.

- *Índice de precios del metro cuadrado de la vivienda (trimestral).*
- *Oferta de vivienda nueva en zonas urbanas (semestral).*
- *Boletín Estadístico/SEDAL* (trimestral en papel/mensual en soporte informático).
- *La oferta de nueva vivienda en zonas urbanas* (semestral).
- *Anuario estadístico 1998.*
- *La inversión pública 1990-1998 (anual).*
- *Edificación y vivienda 1990-1998 (anual).*
- *Encuesta coyuntural de la industria de la construcción 1998 (anual).*
- *Estructura de la construcción 1996 (anual).*
- *Encuesta permanente del transporte de mercancías pro carretera 1998 (anual).*
- *El índice de precios de la vivienda 1998 (anual).*
- *Licitación oficial en construcción 1998 (anual).*
- *Obras en edificación 1998 (anual).*
- *Difusión restringida de datos municipales* relativos a las estadísticas de Edificación y vivienda, de Obras en edificación y de Precios de la vivienda.
- *Difusión ad hoc* que ocupa un elevado volumen de recursos.
- Otras actividades permanentes
 - Representación en el *Comité Interministerial de Estadística.*
 - Representación en el *Comité Interterritorial de Estadística.*
 - Representación en la *Oficina Estadística de las Comunidades Europeas* (EUROSTAT).
 - Representación en el *Comité de Investigación de la CEMT* (OCDE).
 - Participación en el *Grupo de Estadísticas de Transporte de la CEMT* (OCDE).

3.5 MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3.5.1 CULTURA

En el Sector de la Cultura cabe destacar como avances en la producción estadística las siguientes actuaciones:

- el avance habido respecto a lo previsto en la elaboración del Gasto público en Cultura, ya que se han finalizado, en términos de presupuesto inicial y liquidado, los resultados de 1995 a 1998 del Gasto de la Administración General del Estado
- el establecimiento de un sistema de coordinación con las Comunidades Autónomas para la obtención de la Estadística de Museos, lo que posibilita su im-

plantación en el año 2000 con una metodología común, desarrollada a través de un Grupo Técnico MEC-CCAA

- la elaboración y aprobación por el Consejo Superior de Estadística del Proyecto metodológico de la Estadística de Archivos, la cual se implantará en el año 2000 con referencia a los archivos estatales
- el avance paulatino en los trabajos de diseño, recopilación y elaboración de datos para el Anuario estadístico de la Cultura, especialmente en lo que respecta al análisis del empleo cultural, el comercio exterior y el gasto de las familias en cultura.

En lo que respecta a las Estadísticas de la Edición Española de Libros con ISBN, la de Protección del Patrimonio Histórico Español (Bienes muebles e inmuebles) y las de Cinematografía (Producción, Exhibición, Distribución y Fomento), se han desarrollado los trabajos estadísticos cumpliendo los objetivos previstos en el Programa estadístico anual.

En relación a la presencia del Ministerio de Educación y Cultura en foros estadísticos nacionales e internacionales es necesario mencionar:

- la participación en los Grupos de Trabajos del Proyecto de Estadísticas Culturales de la UE y en la elaboración del documento final que el IFG ha presentado al Comité del Programa Estadístico de EUROSTAT, como resumen de las tareas realizadas en los tres años de mandato
- la incorporación al nuevo Grupo de Trabajo sobre Estadísticas Culturales, creado en el marco de EUROSTAT
- la participación voluntaria en un Grupo específico sobre Estadística de Museos en Europa
- la participación de la Subdirectora de la Oficina de Planificación y Estadística en una mesa redonda sobre *la medición estadística de la cultura* integrada en las *Jornadas sobre Política cultural y territorio: Planificación y evaluación*, organizadas por la Universidad de Sevilla.

3.5.2 DEPORTES

En lo que se refiere a las Estadísticas del Deporte es importante mencionar la intensa actividad estadística desarrollada por el Consejo Superior de Deportes en lo relativo al Deporte Federado, lográndose un avance en el plazo de envío de los datos por parte de las Federaciones españolas, lo que ha permitido disponer de la información de 1999 el día 20 de enero de 2000.

En cuanto a los resultados de estas estadísticas, además de los habituales, correspondientes en este caso al año 1999, se han elaborado resúmenes históricos comparativos del Deporte en el siglo XX, y se han obtenido los datos sobre la participación española en los Juegos Olímpicos, informaciones no previstas en el Plan.

Respecto a las estadísticas del Control del Dopaje y de las Enseñanzas de Técnicos Deportivos se ha continuado recogiendo y obteniendo la información, mientras que los trabajos desarrollados para la actualización del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas han consistido en:

- aprobación de la Actualización del Censo a través de Convenios entre el Consejo Superior de Deportes y las CC.AA. y celebración de reuniones de las Comisiones Mixtas
- mejora de la aplicación que gestiona la Base de datos del Censo
- cursos sobre manejo de la aplicación informática en CC.AA.
- instalación del Censo en Internet

En relación a la presencia en foros estadísticos internacionales sobre el deporte, cabe señalar la continuidad en la participación del Consejo Superior de Deportes en el Proyecto de la UE COMPASS II (Coordinated Monitoring of Participation in Sports) que trata de armonizar la obtención de datos de participación deportiva en los distintos países, y que en el caso de España se va a tener en cuenta en la próxima Encuesta de hábitos deportivos.

3.5.3 EDUCACION

En el ámbito de la Educación, y respecto a las Estadísticas que realiza el MEC en coordinación con las CC.AA. cabe señalar las siguientes actuaciones efectuadas durante 1999:

- En la Estadística del Gasto público en educación se incorporó la reforma metodológica a la obtención de los datos de 1998, y se elaboró la publicación *Estadística del Gasto público en la educación. Presupuesto liquidado 1992 a 1997*, que incluye un avance provisional de 1998.
- Se efectuó una estimación de la estructura del gasto en educación y del gasto en cultura de las Corporaciones Locales, efectuada sobre los presupuestos liquidados de una muestra de municipios y diputaciones y cabildos.
- Las Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias se desarrollaron de acuerdo a su calendario, publicándose *Estadística de la Enseñanza en España. Curso 1996-97. Datos detallados, Estadística de la Enseñanza en España. Datos Avance 1998-1999 y Datos y Cifras 1999-2000*. Además, se debe destacar:
 - el avance habido en la captura de datos a través de las aplicaciones de gestión de los Institutos de Educación Secundaria y en los programas informáticos de tratamiento de los datos, en el nivel de Territorio que gestiona el MEC
 - a nivel estatal, se amplió la información de la Estadística de la Formación Profesional a facilitar por las CC.AA.

- se trabajó en la mejora de las Estadísticas de las Enseñanzas de Régimen Especial, confeccionando el MEC una herramienta común que permitiera a las CC.AA grabar, depurar, explotar los resultados y generar los registros para la estadística estatal de las Escuelas Oficiales de Idiomas, Escuelas de Arte, Escuelas de Danza y Enseñanzas de la Música.
- Se ha efectuado un gran avance en la difusión de resultados al haber elaborado la publicación de síntesis *La educación en España. Estadística e Indicadores* en la que se presentan múltiples aspectos de la educación en su sentido amplio, en forma de datos relevantes e indicadores estadísticos y cuyo principal nivel de desagregación es el de comunidades autónomas. Esta publicación puede considerarse como el número cero del Anuario Estadístico de la Educación previsto en el PEN 1997-2000, y nace con vocación de continuidad y periodicidad anual.
- Por último, señalar que los trabajos metodológicos para elaborar una Estadística de Becas, cuyo ámbito fuera todas las Administraciones educativas, se inician en el año 2000.

En las Estadísticas relativas a la Enseñanza Universitaria del Consejo de Universidades se ha avanzado respecto a la situación existente en el año anterior, debiéndose destacar como mejoras:

- la creación de un Grupo de Trabajo con representantes de CC.AA. con el objeto de coordinar el procedimiento estadístico con estas administraciones
- el desarrollo de una nueva herramienta informática (NOMENCLATOR) que contenga toda la información referente al sistema universitario (universidades, titulaciones, enseñanzas, centros, plazas, demandas, etc.) con el objeto de que recoja de forma única e integrada toda la información no existente o dispersa, y que próximamente será accesible a través de Internet
- iniciación de la depuración de los ficheros detallados de matrícula y graduados, desde el curso 1994-95
- aumento de recursos humanos dedicados a esta tarea (un nivel 26, licenciada en informática)
- referente a Tesis doctorales, se regula su envío desde las Universidades al Consejo de Universidades a través de una nueva ficha. Esta información se hace pública posteriormente en la web (TESEO)

En cuanto a la Estadística de Acción educativa en el exterior se ha desarrollado de acuerdo con los objetivos previstos en el Programa estadístico anual, publicándose *Acción educativa española en el exterior. Estadísticas 1998-99* en febrero de 1999.

La Base de datos de Títulos españoles, de homologaciones de títulos extranjeros y de Reconocimiento de títulos de la UE, a efectos profesionales ha sido objeto de un tratamiento estadístico específico en este año, y parte de sus resultados han sido incorporados a la publicación *La educación en España. Estadísticas e Indicadores*.

Conviene resaltar como novedad que, durante 1999, se han elaborado definitivamente los indicadores del Sistema Estatal de Indicadores de la Educación, con referencia al curso 1996-97, y se ha preparado la publicación correspondiente que será la número cero de este nuevo proyecto.

En relación a la participación del Ministerio de Educación y Cultura en los foros estadísticos internacionales sobre educación hay que mencionar que ha continuado de forma habitual, así como los envíos anuales de las Estadísticas internacionales de la educación: Cuestionario UOE 1997/98 (UNESCO/OCDE/EUROSTAT) y Encuesta de Formación Profesional en la UE (VET) 1997/98. Los Grupos de Trabajo en los que se ha participado son:

- Grupo Técnico de Indicadores de la Educación de la OCDE.
- Grupo de Trabajo de Estadísticas de la Educación y de la Formación de EUROSTAT.
- Subgrupo de Trabajo sobre Formación Profesional de EUROSTAT.
- Grupo de Trabajo sobre Estadísticas e Indicadores de discapacidades, dificultades de aprendizaje y conducta y situaciones de desventaja social.

Además, se ha participado en los siguientes foros:

- Seminario Taller de *Uso de información en la toma de decisiones de política educativa*, organizado por el Convenio Andrés Bello y la Oficina Regional de la UNESCO para América Latina y el Caribe, donde el Consejero Técnico de la Oficina de Planificación y Estadística presentó el informe *La experiencia de España en la utilización de las estadísticas de la educación en los niveles de política educativa*.
- *Jornadas sobre Estadísticas de la Enseñanza Universitaria y de Investigación*, organizadas por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, donde la Subdirectora, el Consejero Técnico y dos Jefes de Servicio de la Oficina de Planificación y Estadística presentaron las ponencias *Panorama general de las estadísticas sobre la educación*, *Las estadísticas de la Enseñanza en los niveles anteriores a la universidad y su utilización* y *Las estadísticas del gasto público en educación*.
- *Jornada sobre Estadísticas Sociales*, organizadas por el Instituto Vasco de Estadística, donde la Subdirectora de la Oficina de Planificación y Estadística presentó la ponencia *La elaboración de las estadísticas educativas en el Estado de las Autonomías*.

3.5.4 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

En el sector de Investigación y Desarrollo Tecnológico hay que señalar que se obtuvo la financiación pública de I+D. Presupuesto liquidado del año 1998. No obstante, ha habido un retraso respecto a las actividades estadísticas previstas en el Programa anual 1999, debido a las dificultades que ha supuesto la falta de perso-

nal para el desarrollo de estas tareas. Ello ha afectado a la elaboración de la financiación pública para I+D. Presupuesto inicial 1999, que se está realizando en el año 2000 y a la incorporación de las CC.AA a esta operación.

3.5.5 PERSONAL DEDICADO EXCLUSIVAMENTE A TAREAS ESTADÍSTICAS

Oficina de Planificación y Estadística

El personal empleado en la unidad estadística y dedicado exclusivamente a tareas estadísticas es:

Personal funcionario:

- 1 Subdirector General
- 1 Jefe de Área de Estadísticas e Indicadores de Educación no universitaria
- 1 Jefe de Área de Estudios y Estadísticas Culturales
- 4 Jefes de Servicio
- 1 Jefe de Sección de Sistemas Informáticos
- 4 Jefes de Sección de Apoyo Informático
- 1 Jefe de Sección de Tratamiento estadístico
- 1 analista programador N. 18
- 1 Jefe de negociado N.18
- 3 Jefe de negociado N. 16
- 1 Programador de segunda N. 15
- 1 Secretaria Subdirección N. 14
- 1 Auxiliar Oficina N. 12
- TOTAL: 21

Personal laboral:

- 1 Personal laboral fuera de convenio
- 1 Conserje

Vicesecretaría de Estudios del Consejo de Universidades

En cuanto a los efectivos laborales con dedicación exclusiva a tareas estadísticas son:

- 2 Jefe de Servicio
- 2 Jefes de Negociado N. 16
- 1 N.14

3.6 MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Como mejoras específicas en operaciones estadísticas concretas, pueden citarse las siguientes:

- Realización de los trabajos de campo y la explotación de la primera edición de la operación estadística 58029 *Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo*.

- Incorporación de la Clasificación de Actividades CNAE-93 en la operación 504 *Afiliación de Trabajadores a la Seguridad Social*, sustituyendo a la Clasificación de Actividades CNAE-74 utilizada hasta el año 1998.
- En la operación 515, *Estadísticas Integradas de Protección Social en términos SEEPROS* la implantación de la nueva metodología del Sistema Europeo de Estadística de Protección Social, establecida en 1996, ha hecho necesaria la reelaboración de la serie de 1980 a 1989, que ha sido difundida en 1999.

Con relación a los retrasos, hay que hacer referencia a los producidos en la operación 511 *Beneficiarios de Prestaciones a Familias Numerosas*, motivados por el retraso en el envío de datos por parte de algunas comunidades autónomas.

La operación 516 *Encuesta Internacional sobre el Costo y Ámbito de Protección de la Seguridad Social* no se ha elaborado en 1999 por no haberse demandado por la OIT la vigésima Encuesta Internacional, desconociéndose la causa que motiva el retraso.

La presencia en foros internacionales se resume en la participación de los grupos de trabajo de Estadísticas de empleo; Estadística Europea de Accidentes de Trabajo; Estadísticas Europeas de Enfermedades Profesionales; Estadísticas de Protección Social; Políticas Activas del Mercado de Trabajo; Encuesta de Formación Profesional Continua; todas ellas en el ámbito de EUROSTAT, y en el de Estadísticas de Empleo y Paro, en el marco de la OCDE.

En el ámbito nacional, mencionar la participación en el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas Coyunturales del Mercado Laboral y en el grupo de Clasificación Nacional de Educación.

Por último, el personal adscrito a la Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales durante 1999 fue el siguiente:

Total personal adscritas a la Unidad	60
Dedicadas exclusivamente a tareas estadísticas	60
Personal funcionario	56
Personal laboral	4

3.7 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

- En general, se ha mantenido la actividad estadística del Departamento en línea con ejercicios anteriores.
- Se ha producido un retraso en la elaboración de la estadística 213 *Industrias de la Cal, el Yeso y sus Prefabricados*, cuyo último informe corresponde al año 1996.

Los responsables de esta industria son bastante remisos a la hora de facilitar los datos solicitados. Se tratará de corregir el desfase a lo largo del presente año.

- Ha quedado aplazada, para ejercicios posteriores, por dificultades presupuestarias y debido a la conveniencia de revisar sus objetivos y aspectos metodológicos, la operación 603 *Encuesta de Servicios a la Industria*.
- De la 219 *Estadística de Construcción de Material de Transporte Terrestre* se ha suprimido la elaboración de las investigaciones anuales (códigos IOE 08025 y 08027) por coincidir con las que realiza el INE.
- Con fecha 19 de noviembre de 1999 se constituyó la comisión de Registro e información Industrial, regulada por el R.D. 697/1995 de 28 de abril; en la cual están representados los departamentos competentes en materia de industria de las Comunidades Autónomas, el Ministerio de Industria y Energía y otros Departamentos de la Administración General del Estado relacionados con el Registro Industrial.

En la mencionada reunión se crearon dos grupos de trabajo: el referido a la Coordinación entre los Registros Industriales Autonómicos y el de ámbito estatal, y el de Coordinación de la Información Estadística Industrial; el primero de los cuales quedó constituido el pasado 22 de febrero de 2000. El segundo de ellos está pendiente de que las CCAA designen sus representantes.

- No han variado los efectivos dedicados a labores estadísticas con respecto al año anterior, es decir 32 funcionarios con dedicación exclusiva y 6 a tiempo parcial.

3.8 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

1. Avances en la producción estadística

Durante 1999 se ha elaborado un nuevo *Plan de Estadísticas Agroalimentarias* que sustituye al aprobado por R.D. 265/1985. Los trabajos de diseño y confección de este nuevo Plan han sido realizados por una *Ponencia Técnica* constituida por 3 representantes del MAPA (Subdirección General de Estadística), 3 de las Comunidades Autónomas (Andalucía, Castilla y León y Comunidad Valenciana) y 1 del INE.

El citado Plan, tras el análisis de los trabajos de la Ponencia por el Grupo de Trabajo de Coordinación Estadística, fue aprobado por la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural y de la Pesca en su reunión de 20 de septiembre.

El *Plan de Estadísticas Agroalimentarias* (que se concibe como abierto hacia el futuro) integra inicialmente un total de 115 operaciones estadísticas, de las que 97 son ya operativas y 18 están en fases de implantación o proyecto; de estas últimas 17 son nuevas operaciones.

Destacan asimismo los siguientes avances:

- Extensión del *Sistema Marco de Areas - Encuesta de Segmentos Territoriales* al 98,6% del territorio nacional.

- Elaboración de resultados de la *Encuesta de Utilización de medios de producción en la Explotación Agraria 1996/97*.
- Establecimiento de un programa específico de constatación de precios del Tomate en mercados representativos de la producción española.
- Readaptación a demanda de la U.E. de los sistemas de constatación de precios de mercado de numerosos productos.
- Creación de la Mesa de Constatación de Precios de la Miel y el Polen.
- Realización de valoraciones de nuevas rúbricas a incluir en las Cuentas Económicas de la Agricultura.
- Elaboración de las Cuentas Económicas Regionales de la Agricultura Española en metodología EUROSTAT y base 1990 correspondientes a los años 1990 a 1995.

2. Estadísticas que han dejado definitivamente de realizarse

Han dejado de realizarse las siguientes operaciones por los motivos que se indican:

- Encuesta Anual de Arranques y plantaciones de Frutales, debido a la supresión de la misma en el ámbito de la U.E.
- Ganancias Salariales en la Agricultura, por el mismo motivo que la anterior.
- Índices de Precios del Comercio Exterior Agroalimentario, como consecuencia de las competencias del Ministerio de Economía y Hacienda en esta materia.
- Censo de Maquinaria en Uso, dada la escasa eficiencia de la misma.

3. Variaciones en la dotación de recursos

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha aplicado un plan de reubicación de efectivos que ha implicado el traslado de empleados públicos a otros Departamentos; como consecuencia del mismo la Subdirección General de Estadística sufrió una reducción de tres empleados de categoría de Auxiliar Administrativo.

4. Colaboraciones

- Con el INE
 - Elaboración del proyecto de Plan Estadístico Nacional 2001-2004.
 - Participación en los Organos Colegiados previstos en la Ley 12/89 de la Función Estadística Pública.
 - Grupo de Trabajo Conjunto para el estudio de metodologías de las investigaciones estadísticas relativas a superficies de cultivos y programación del Censo Agrario 1999.

- Grupo de Trabajo para el análisis y programación del SEC95.
 - Con Comunidades Autónomas
 - Mantenimiento y aplicación de los Convenios de Colaboración vigentes.
5. Participación en Foros Estadísticos
- Durante 1999 se ha participado en los siguientes:
- FAO e Instituto Estadístico de Chile. Se participó en el Seminario sobre *Diseño Estadístico de Programas de Encuestas Agropecuarias*.
 - EUROSTAT. Participación en el *Comité de Acompañamiento Técnico para el Estudio sobre los Índices de Ruralidad y Desarrollo Rural en las Regiones Europeas*.
 - Participación en el Seminario *Balance de diez años de acciones del Proyecto MARS*, celebrado en Bruselas.
 - Programación del *Encuentro Técnico Hispano-Italiano* celebrado en Madrid los días 25, 26 y 27 de mayo para intensificar relaciones en el ámbito de la Estadística Agroalimentaria a fin de propiciar posiciones comunes *típicamente mediterráneas* en el seno de la UE.
 - Desarrollo de actividades de promoción y organización de la *Reunión anual del Comité de Estadísticas Agrarias de la U.E* y del Seminario Internacional *La Agricultura Mediterránea en el Contexto de Ampliación de la UE*, a celebrar en Valencia en el mes de noviembre de 2000.
 - Participación con el INE en la elaboración de la propuesta de proyecto de *Hermanamiento en el Ambito de las Estadísticas Agroalimentarias* a fin de apoyar a Hungría para la adaptación de sus estadísticas a las exigencias de la UE.
6. Dotación de medios humanos
- Funcionarios: 43
 - Laborales: 1

3.9 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Durante 1999 el Centro de Investigaciones Sociológicas ha realizado la recogida de la información, tratamiento de los datos y difusión de los resultados de los Barómetros de Opinión dentro de los plazos establecidos, sin que se hayan producido avances ni retrasos. Los recursos humanos y presupuestarios se han mantenido sin variaciones.

Respecto a la participación en foros internacionales, en el mes de junio asistió un miembro del CIS a la reunión en Bruselas de los responsables oficiales del segui-

miento de la opinión pública en los gobiernos de los estados miembros de la Unión Europea.

3.10 MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

3.10.1 DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

– 846 *Movilidad por concurso en la Administración del Estado.*

Se continúan realizando estadísticas sobre la movilidad y en particular sobre la incidencia que en la misma tienen los concursos dirigidos, esto es, aquéllos en los que se restringe el derecho a participar, teniendo para ello en cuenta la distribución de los efectivos y las competencias de los distintos órganos administrativos.

La política sigue pues siendo la de orientar la movilidad del personal a partir de las áreas y servicios comparativamente mejor dotados de personal para dirigirla hacia aquellos otros más necesitados.

La Subdirección General de Movilidad Profesional elabora estadísticas de dos tipos: datos sobre reingresos al servicio activo y sobre la situación de las plazas cubiertas y de las vacantes tras la resolución de los concursos. Este trabajo estadístico es utilizado sobre todo en el marco de la contribución de esta Unidad al diagnóstico que la Dirección General de la Función Pública hace regularmente sobre la distribución de los recursos humanos en la Administración General del Estado.

Dentro de la continua mejora de la información estadística que se elabora en relación con la Movilidad por Concurso en la Administración del Estado, no hay mejoras significativas a reseñar en cuanto al método de trabajo empleado en 1999, así como tampoco desajustes que hayan dificultado la puntual utilización de los datos.

3.10.2 DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

– 842 *Censo de Recursos Informáticos de las Administraciones Públicas.*

Se finalizó la elaboración del informe de recursos informáticos de las Administraciones Públicas correspondiente a 1998 (datos a 1-1-1998) publicándose el informe completo en las páginas web del Consejo Superior de Informática (CSI). Por problemas en la edición, la publicación impresa se distribuirá en este mes de marzo.

Se llevaron a cabo los trabajos necesarios para la edición de 1999 (datos a 1-1-1999) en el ámbito de la Administración del Estado (recogida, depuración y explotación de datos), habiéndose publicado en diciembre de 1999 un avance de resultados en las páginas web del CSI. Hay que hacer notar el avance que se ha producido en la obtención de resultados.

– 843 *Contrataciones de Bienes y Servicios Informáticos en el ámbito de la Administración del Estado.*

Se llevó a cabo la recogida, depuración y explotación de los datos con los que se elaboró el informe que recoge las cifras sobre contrataciones de bienes y servicios informáticos en la Administración del Estado durante 1998, que fueron publicadas en las páginas web del CSI.

– 844 *Boletín Estadístico del Registro Central de Personal (RCP)*

Los trabajos realizados durante 1999 en la producción de la operación estadística mencionada anteriormente han sido los previstos. No ha habido modificaciones significativas o dignas de mención, ni por causa de variaciones de costes, ni por retrasos. Los recursos estadísticos tanto humanos como presupuestarios han sido los mismos de años anteriores.

No han existido variaciones en relación a los acuerdos, convenios o cualquier otra forma de colaboración establecidos en materia estadística con otros organismos de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, etc. La presencia en foros estadísticos nacionales e internacionales del personal en tareas estadísticas durante 1999 ha sido la habitual participar en el Proyecto Harmony, de OCDE, en colaboración con el INE; este proyecto tiene como objetivo establecer una metodología para hacer comparativa la cifra de empleo en el sector público.

– 845 *Boletín de Retribuciones del Personal al Servicio de la Administración Pública*

Se ha producido un retraso de 2 meses en la elaboración de los datos de 1998 (se estima que en abril de 2000 estará finalizada, normalmente finaliza a finales de diciembre). Se está trabajando en la elaboración de los datos de 1999.

3.10.3 DIRECCION GENERAL PARA LA ADMINISTRACION LOCAL

741 Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (3ª fase).

1. Avances

Durante el ejercicio de 1999, se han incorporado los datos de las cinco provincias que quedaban pendientes en el año anterior.

Se ha mejorado la información de una serie de Diputaciones mediante la rectificación de errores detectados.

Encontrándose finalizada de 3ª fase de la Encuesta de todas las Corporaciones Provinciales a excepción de Madrid que no ha realizado la Encuesta y la Generalidad que está en fase de finalización.

De igual manera en este ejercicio, se han estado efectuando los trabajos preparatorios para la iniciación en el año 2000 de los trabajos de campo, grabación y validación de los datos para la 4ª fase de la EIEL. Para lo cual se constituyó un equipo de trabajo integrado por técnicos representantes de la FEMP, del Ministerio de Administraciones Públicas y de las Diputaciones.

2. Retrasos

Las Comunidades Autónomas de Madrid no ha realizado los trabajos relativos a la 3ª fase de la EIEL, teniendo previsto incorporarse a la 4ª fase en el año 2000.

3. Explotación de la encuesta

En este año prácticamente se ha finalizado la explotación de la encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, iniciada en 1998, por la Diputación de Zaragoza en colaboración con la FEMP y el Ministerio de Administraciones Públicas que se distribuirá próximamente a todas las Diputaciones.

Asimismo el Ministerio de Administraciones Públicas, está realizando la explotación de los datos de la 3ª fase de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales a nivel nacional.

850 Cooperación Económica Local del Estado

1. Avances

Durante 1999 la gestión de la Cooperación Económica Local (CEL) ha seguido proporcionando datos estadísticos en una forma similar a la anualidad anterior.

Únicamente es reseñable el avance producido en la nueva organización y codificación asociada a la concesión de prórroga de ejecución (que recoge más datos) así como la continuación del proceso de depuración de valores de magnitud y cuantías de los indicadores físicos y de resultados asociados a la gestión del Programa Operativo Local 1994-1999.

3.11 MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

– *472 Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado*

En 1999, se ha producido el traspaso de esta estadística al Ministerio de Sanidad y Consumo.

A lo largo del año se han ido recuperando en buena medida los retrasos acumulados por el cambio de cuestionario.

En los últimos meses se trabajó en el diseño y desarrollo de una nueva aplicación informática, en la que se utiliza tecnología Internet, y que permitirá la validación inmediata de los datos y su transmisión, así como la obtención de tablas y diversos indicadores hospitalarios. Esta aplicación estará disponible en los primeros meses del año 2000, de forma que la recogida de información correspondiente a 1999 ya se hará con este procedimiento.

Se han mantenido diversas reuniones con los responsables de esta estadística en las CCAA y Ministerio de Defensa.

– *475 Estadística de Seguros Privados de Asistencia Sanitaria*

Se ha producido un retraso en la implantación de esta estadística. La reciente regulación fiscal de los seguros sanitarios hace previsible un cambio sustancial de las prestaciones ofertadas por las Entidades que incorporan los servicios de prevención y asesoramiento sanitario a sus pólizas. Esta circunstancia incide en la tarea correspondiente al diseño material del soporte de recogida de datos.

No obstante, se han iniciado contactos con las CC.AA. a fin de consensuar y armonizar las estadísticas existentes en alguna comunidad.

– *473 Explotación estadística del Conjunto Mínimo Básico de Datos Hospitalarios*

Esta operación estadística ha venido desarrollando con normalidad todas las actuaciones previstas. Durante 1999, se han recibido las bases de datos del Conjunto Mínimo Básico de Datos correspondientes al año 1998, con un total de 3.324.198 registros válidos para todo el Sistema Nacional de Salud.

Se ha preparado la publicación correspondiente, que se editará en el año 2000.

– *477 Enfermedades de Declaración Obligatoria, 478 Estadística Estatal de SIDA, y 477 Sistema de información microbiológica.*

Las operaciones estadísticas elaboradas por el Centro Nacional de Epidemiología se realizan de manera sistemática y continúan realizándose en colaboración con las CCAA. Por ello son datos universales que recogen información de todo el territorio nacional de acuerdo con el Real Decreto 2210/1995 de 28 de diciembre (BOE de 24 de enero de 1996), siendo este Real Decreto legislación básica.

Durante 1999, se ha continuado en la recogida sistemática de datos universal, su normalización, estandarización y control de calidad según lo especificado en los protocolos correspondientes consensuados con las CC.AA. y aprobados por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Así mismo, se ha continuado en un proceso de mejora en la comunicación de la información mediante la implantación de un programa de transmisión de la información vía intranet.

El análisis de la información resultante de los tres sistemas es publicado y difundido de forma sistemática en el Boletín Epidemiológico Semanal.

Los datos de estas estadísticas sirven de base para la realización de estadísticas internacionales, tanto en el ámbito de la Comunidad Europea como de la Organización Mundial de la Salud.

– 481 *Encuesta Nacional de Salud*

Durante 1999, se han celebrado reuniones con un grupo de expertos para revisión metodológica y de contenidos de la encuesta de cara a la elaboración de futuros proyectos, así se abordaron los siguientes temas: situación actual de la encuesta, modelo general, objetivos, representatividad, procedimientos de muestreo, población diana, estructura de las submuestras, periodicidad, estacionalidad y bloques de información. Se ha elaborado un informe con las conclusiones, *Encuesta Nacional de Salud: situación actual y propuesta de modificaciones para los próximos diez años*.

También se ha editado la publicación *Encuesta Nacional de Salud de España 1997*. Se han difundido los ficheros con la información pertinente.

– 482 *Interrupciones voluntarias del embarazo*

Se han realizado todos los trabajos previstos para el año 1999.

La publicación que se edita, con el análisis de los datos resultantes de esta operación estadística, ha sido ampliamente solicitada y se ha remitido a varios Organismos Internacionales entre otros: OMS; OCDE y Consejo de Europa y Nacionales como M^o de Trabajo y Asuntos Sociales, Centros Sanitarios públicos y privados y Consejo Económico y Social de distintas Universidades. Igualmente ha servido de base para la elaboración de distintos informes solicitados por el Parlamento Nacional y algunos Autonómicos.

Se mantuvieron reuniones con las CC.AA. al objeto de modificar el boletín de notificación de esta estadística para poder incluir información importante que no estaba recogida (este nuevo boletín quedó aprobado en el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud de 25 de octubre de 1999).

– 483 *Programa de Acción Comunitaria relativo a la Prevención de Lesiones en el marco de la Acción en el Ámbito de la Salud Pública*

El Instituto Nacional de Consumo ha recogido la información correspondiente a esta operación estadística en tres etapas. Los accidentes del primer cuatrimestre, enero, febrero, marzo y abril en mayo de 1999. Los accidentes correspon-

dientes a mayo, junio, julio y agosto en septiembre de 1999, los del resto del año en el siguiente.

Se han mantenido tres reuniones con los servicios de la Comisión, Dirección General V, en Luxemburgo para discutir el nuevo Programa de Lesiones, el Plan de Trabajo y su aprobación para 1999 y el seguimiento de los diferentes Proyectos presentados durante 1999.

– 485 *Consumo farmacéutico en el Sistema Nacional de Salud*

Durante 1999, se han llevado a cabo todas las actividades previstas realizar durante el año, sin que haya existido ningún acontecimiento digno de destacar en la elaboración de esta estadística.

– 487 *Indicadores de salud*

En el año 1999, se han actualizado, hasta el último año disponible, los indicadores de salud que propuso la Organización Mundial de la Salud para el seguimiento del programa *Salud para todos* en el año 2000.

Se ha editado la publicación titulada *Indicadores de Salud* con las series de datos de esos indicadores a nivel estatal y por comunidad autónoma.

– 486 *Cuentas Satélite del Gasto Sanitario Público*

Durante el ejercicio 1999, se ha publicado la serie 1991-1996, finalizando así un periodo de consolidación de la estadística. Se ha alcanzado una armonización y consistencia de los datos en base tanto a la revisión y ampliación de las fuentes estadísticas como a la participación directa de los agentes de gasto en el suministro de información normalizada.

El equipo de trabajo ha participado en diversas reuniones conjuntas EUROS-TAT-OCDE, presentando los resultados de la estadística en el marco de su posible integración en las Cuentas de la Salud SHA (Statistic Health Accounts) que los mencionados organismos internacionales quieren poner en práctica en un futuro próximo.

La incorporación de las CC.AA. que no tienen transferidos los Servicios Sanitarios a estos trabajos se inició a finales del año, esperando concluirlos en el año 2000.

3.12 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

3.12.1 SUBDIRECCION GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL

Durante 1999 la actividad estadística de la Subdirección General de Calidad Ambiental, desarrollada en el marco del Plan Estadístico Nacional 1997-2000, se concreta en los siguientes trabajos:

– 772 *Estadística de Residuos Sector Industrial.*

Se encuentra en vías de realización, habiéndose contratado en el año 1999 una asistencia técnica para contribuir a su desarrollo y ejecución.

– *773 Producción de Residuos Peligrosos.*

Se encuentra en vías de realización, habiéndose contratado en el año 1999 una asistencia técnica para contribuir a su desarrollo y ejecución.

– *23007 Residuos Sólidos Urbanos.*

Se ha recogido la información de la forma habitual. En la actualidad se está tratando la información para proceder a su difusión en el plazo de tiempo más breve posible.

– *23008 Envases y Residuos de Envases.*

Se ha recogido información sobre los envases y residuos de envases para el año 1997, habiéndose desarrollado una metodología para estimación de los mismos a partir de los datos suministrados por las entidades de materiales y por las empresas adheridas a los sistemas integrados de gestión durante 1998 y 1999.

Las estimaciones realizadas hacen referencia a envases puestos en el mercado, residuos de envases generados y residuos de envases reciclados y valorizados en 1997.

– *23009 Aceites usados.*

Se ha recogido la información de la forma habitual. Se trata de estimaciones realizadas para los años 1995, 1996 y 1997 sobre aceites puestos en el mercado, aceites usados producidos y sobre las cantidades recogidas, regeneradas y quemadas.

– *774 Gasto Público en Medio Ambiente.*

Durante este año se ha procedido a ultimar los trabajos necesarios para elaborar la publicación *Gasto público en medio ambiente 1996 y análisis comparativo 1987-1996*, editada a mediados del año. Esta publicación recoge el análisis de los resultados de la encuesta de Gasto Público en Medio Ambiente en el año 1996, así como el análisis de la evolución de este gasto desde 1987.

Además de incluir información sobre el gasto total (que en el año 1996 alcanza la cifra de 831.618 millones de pesetas) clasificado según las distintas actividades características de protección del medio ambiente, se incluye la distribución del mismo por los distintos agentes contemplados: Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Diputaciones, Cabildos y Consejos insulares, y Ayuntamientos.

También se han iniciado los trabajos necesarios para lanzar el concurso que permita la contratación de la actualización correspondiente a los años 1997-1999. Es necesario destacar que esta operación estadística se ha visto afectada por una serie de cambios metodológicos adoptados por Eurostat, lo que ha ralentizado la definición y alcance del trabajo.

– 775 *Encuesta de Gasto en Medio Ambiente - Sector Industrial. 1996.*

La encuesta realizada se ha dirigido a industrias encuadradas en las secciones C a E de la CNAE, entre las que se encuentran: Empresas Extractivas, Manufactureras y de Electricidad, Agua y Gas. El objetivo prioritario del trabajo ha sido la obtención de datos sobre las tres variables determinadas por la normativa comunitaria sobre Estadísticas Estructurales de las Empresas, referidas al gasto para la protección ambiental:

- Inversiones en plantas y equipos para el control de la contaminación.
- Inversiones en plantas y equipos de tecnologías limpias.
- Gasto corriente total en protección del medio ambiente

La encuesta se encuentra metodológicamente respaldada en cuanto a sus contenidos, por los desarrollos que ha realizado EUROSTAT a través del Sistema Europeo de Recopilación de Información Económica sobre el medio Ambiente (SERIEE). La definición de nomenclaturas básicas de actividades características, de operaciones retenidas, de agentes y de los algoritmos contables se encuentra resuelta en ese marco teórico comunitario y, en particular, en la Cuenta de Gasto en Protección Ambiental.

El total de empresas objeto del estudio era aproximadamente 20.000, seleccionándose para la encuesta un tamaño muestral de 10.000 empresas, comprobándose posteriormente que dicho tamaño era representativo. La selección de la misma se efectuó por estratificación, eligiendo como criterios de estratificación, la actividad de las empresas y su número de empleados.

El grado de respuesta y nivel de participación de las empresas se puede considerar muy satisfactorio para una encuesta de estas características con muy poca tradición, que no está enraizada en la cultura empresarial, habiéndose alcanzado un porcentaje de respuesta del 59% (5.907 empresas de las 10.000 encuestadas).

3.12.2 SUBDIRECCION GENERAL DE POLITICA FORESTAL

– 771 *Incendios Forestales*

Se ha realizado la recogida y proceso de los datos de incendios forestales del año 1998, elaborando la publicación *Los incendios forestales en España durante 1998*.

Además se han elaborado informes mensuales de los incendios ocurridos, confeccionando a final de año un Avance del año 1999.

Durante la época de mayor peligro los informes distribuidos han sido semanales (de junio a octubre).

Estos informes se han remitido a las CCAA y otros organismos, así como a la comisión Europea.

– 117 *Inventario Forestal Nacional*

En 1999 se ha publicado un volumen nacional como documento del balance final y análisis comparativo del IFN2 con el IFN1.

En relación con los trabajos correspondientes al tercer Inventario Forestal Nacional (IFN3) se han realizado los trabajos de campo de las provincias de Asturias, Murcia, Baleares y Navarra.

Asimismo se ha efectuado el proceso de datos de las provincias gallegas.